

Banco Sabadell y la Asociación de Empresarios de Arganda del Rey, Rivas y Comarca (ASEARCO) firman un acuerdo con ventajas financieras para sus asociados

- **Los cerca de 600 asociados disfrutarán de condiciones preferentes en productos de ahorro y financiación**
- **El acuerdo hace especial hincapié en el acceso a la financiación.**

31 de enero de 2018. Tras la entrega de premios de la campaña de dinamización del comercio, “Creemos en Arganda”, Banco Sabadell y la Asociación de Empresarios de Arganda del Rey, Rivas y Comarca (ASEARCO) firmaron un convenio para que las empresas asociadas vean atendidas sus necesidades financieras. Con la firma de este convenio los asociados se beneficiarán de un conjunto de **productos y servicios** exclusivos, en condiciones preferentes, **destinados a facilitar su actividad económica.**

Este convenio abarca una oferta global adaptada al desarrollo de la actividad empresarial y pone a disposición de los miembros de la Asociación productos y servicios con el objetivo de facilitarles el acceso a las nuevas tecnologías, acceso a plataformas de pagos ecommerce, a la financiación del circulante en cualquiera de sus modalidades, así como la financiación a medio y largo plazo de nuevas inversiones mediante préstamos y leasing.

Según Cristina Sanchez-Pinilla, Directora Regional de Madrid Este de Banco Sabadell, “este acuerdo es un reflejo del apoyo que Banco Sabadell aporta a las empresas y comercios de la zona participando en sus proyectos de crecimiento, internacionalización o transformación. Nos sentimos muy comprometidos con todo lo que implica ofrecer servicios innovadores y competitivos a las empresas, a través de las asociaciones empresariales, que actúan como dinamizadores del desarrollo económico de la región.”

La firma de este convenio se ha celebrado en Arganda del Rey, y ha sido protagonizada por el presidente de la Asociación, David París, y por Cristina Sanchez-Pinilla, Directora Regional de Madrid Este de Banco

Sabadell.

Por su parte, el presidente de ASEARCO, David París, explicó que el convenio firmado con Banco Sabadell tiene la vocación de “cubrir las necesidades de financiación a lo largo de la vida de una empresa”:
“Contempla productos y servicios financieros que apoyan a los emprendedores a la hora de abrir un negocio, que ayudan a crecer y desarrollar los proyectos de la empresa, a expandirse en los mercados exteriores o que apoya las necesidades de tesorería. Los servicios ofrecidos a nuestros asociados, en condiciones ventajosas, también alcanza a las exigencias de evolución que muchas de las empresas tienen, pues llega a ofrecer asesoramiento y herramientas para que los negocios se adapten a las nuevas tecnologías y a la era digital en la que nos encontramos inmersos”.

Dirección de Comunicación y de Relaciones Institucionales

bspress@bancsabadell.com

Tel. (0034) 93 748 50 19

Más información sobre Banco Sabadell:

<http://www.grupobancosabadell.com> · [Sala de prensa](#)

[Sala de prensa en Twitter](#) – [SabadellTV](#) - [FlickR](#) - [Facebook](#)

